

anuario  
2010  
INSTITUTO  
DE ESTUDIOS  
ZAMORANOS  
FLORIAN  
DE OCAMPO





# **ANUARIO 2010**

INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS  
“FLORIÁN DE OCAMPO” (C.S.I.C.)



# anuario 2010

**INSTITUTO  
DE ESTUDIOS  
ZAMORANOS  
FLORIAN  
DE OCAMPO**



## ANUARIO DEL I.E.Z. FLORIÁN DE OCAMPO

I.S.S.N.: 0213-82-12  
Vol. 27 - 2010

EDITA:  
INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS “FLORIÁN DE OCAMPO”

*Director:* Pedro García Álvarez

*Secretario de redacción:* Blas Leal Delgado

*Consejo de redacción:* Miguel Gamazo Peláz, Julio Pérez Rafols, Julián Calvo Domínguez, Hortensia Larrén Izquierdo, María Concepción Rodríguez Prieto, Arsenio Dacosta Martínez, Juan Andrés Blanco Rodríguez, Jesús Carlos Portales Gato, Juan Carlos González Ferrero, Héctor Bobo de la Peña

**Secretaría de redacción:** Instituto de Estudios Zamoranos “Florián de Ocampo”  
Diputación Provincial de Zamora  
Doctor Carracido s/n - 49006 Zamora (España)  
Correo electrónico: [iez@iezfloriandeocampo.es](mailto:iez@iezfloriandeocampo.es)

### SUSCRIPCIONES, PRECIOS E INTERCAMBIO:

Instituto de Estudios Zamoranos “Florián de Ocampo”  
Diputación Provincial de Zamora  
Doctor Carracido s/n - 49006 Zamora (España)  
Correo electrónico: [iez@iezfloriandeocampo.es](mailto:iez@iezfloriandeocampo.es)

Los trabajos de investigación publicados en el ANUARIO DEL I.E.Z. “FLORIÁN DE OCAMPO” recogen, exclusivamente, las aportaciones científicas de sus autores. El Anuario declina toda responsabilidad que pudiera derivarse de la infracción de la propiedad intelectual o comercial.

© Instituto de Estudios Zamoranos “Florián de Ocampo”  
Consejo Superior de Investigaciones Científicas (C.S.I.C.)  
Diputación Provincial de Zamora  
Diseño de portada: Ángel Luis Esteban Ramírez  
Imprime: DelaIglesia Impresores  
Pol. Ind. Valcabado A  
Ctra. Gijón Sevilla, Km 272,8  
49002 Valcabado  
Zamora (España)  
Depósito Legal: ZA - 65 - 2008

# ANUARIO DEL I.E.Z. FLORIÁN DE OCAMPO

I.S.S.N.: 0213-82-12

Vol. 27 - 2010

## ÍNDICE

---

### ARQUEOLOGÍA

- Nuevos hallazgos en el yacimiento de “El Juncal” (Villalarbo, Zamora).  
Notas sobre su funcionalidad, cronología y extensión..... 11  
Elvira SÁNCHEZ SÁNCHEZ y Rosa M.<sup>a</sup> MORENO PELAYO
- “Osculatorio” procedente del castro de El Castellón (Santa Eulalia de  
Tábara, Zamora)..... 27  
José Carlos SASTRE BLANCO y otros
- El yacimiento de “La Iglesia”, Toro (Zamora) en relación con las obras de  
la alta velocidad ferroviarias ..... 51  
Jesús Carlos MISIEGO TEJEDA y otros
- Excavación arqueológica en el atrio norte de la Colegiata de Santa María  
la Mayor de Toro ..... 75  
Javier QUINTANA LÓPEZ y Soledad ESTREMERÁ PORTELA
- Nuevos elementos para la comprensión del sistema defensivo medieval de  
la ciudad de Toro ..... 93  
Ángel L. PALOMINO LÁZARO y otros
- Trabajos arqueológicos en la 2.<sup>a</sup> Fase de Rehabilitación de la Ermita de  
Nuestra Señora de las Angustias, Corrales del Vino (Zamora) ..... 121  
Miguel Ángel MARTÍN CARBAJO y otros

## ARTE

Nuevas atribuciones al escultor toresano Antonio Tomé .....	141
José Ángel RIVERA DE LAS HERAS	

La Casa de los Marqueses de Alcañices en Toro. Nuevos datos .....	173
Luis VASALLO TORANZO	

La construcción de las panaderías de Zamora y la intervención del arquitecto Manuel Martín Rodríguez .....	191
Mercedes ALMARAZ VÁZQUEZ y José Á. BLANCO SÁNCHEZ	

## DOCUMENTACIÓN

El testamento del maestro de obras Juan de León, alarife en el Madrid del siglo XVII, natural de Pino en la Tierra y Obispado de Zamora (1676).....	221
José Antonio MATEOS CARRETERO	

## HISTORIA

Los Montes de Sanabria a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX.....	237
Inocencio CADIÑANOS BARCELI	

La represión franquista en la Comarca de Toro (1936-1945).....	255
Cándido RUIZ GONZÁLEZ	

Ermitas y beneficencia en Tierra del Pan-II .....	303
Cecilio VIDALES PÉREZ	

El Cid, Ruy Díaz de Vivar, “mito” del Condado de Castilla frente al “Regnum Imperium Legionensis” del rey Alfonso VI de León, y el cerco de Zamora ..	347
José María Manuel GARCÍA-OSUNA Y RODRÍGUEZ	

MEMORIA DE ACTIVIDADES .....	393
------------------------------	-----

NORMAS PARA LOS AUTORES .....	443
-------------------------------	-----

RELACIÓN DE SOCIOS .....	447
--------------------------	-----



ARTE





# LA CASA DE LOS MARQUESES DE ALCAÑICES EN TORO. NUEVOS DATOS

LUIS VASALLO TORANZO

## RESUMEN

La construcción de una vivienda en Toro para don Francisco Enríquez de Almanza y doña Isabel de Ulloa, futuros marqueses de Alcañices, estuvo condicionada por la ausencia de un proyecto único, válido desde un principio. Este hecho no sólo acarrió la indefinición estilística que se manifiesta en la fachada, sino numerosos problemas de estabilidad en el edificio debido al enfrentamiento entre los diferentes maestros encargados de la obra. Finalmente, la escasez de recursos de los comitentes se sumó a los problemas anteriores e impidió la conclusión del edificio.

## *THE HOUSE OF THE MARQUIS OF ALCAÑICES IN TORO. NEW DATA*

### ABSTRACT

The building of a house in Toro for Sir Francisco Enriquez de Almanza and Madame Isabel de Ulloa, future marquises of Alcañices, was conditioned by the lack of an only project, valid from the very beginning. This fact caused not only the stilistic indefinition shown on the facade, but also plenty of stability problems due to the comfrontation between the different masters in charge of the work. Finally, clients shortage of resources and prevented to take the building to an end.

El 8 de septiembre de 1409 el rey Juan I hacía merced a Gómez Pérez de Valderrábano de las villas de Mombuey, Alcañices y Tábara. Sometidos estos señoríos al albur de la inestabilidad política del siglo XV y a las apetencias de los poderosos condes de Benavente y de Alba de Aliste, con quienes emparentaron las hijas de Diego de Almanza, nieto del fundador, el mayorazgo recayó con alguna falta en Francisco Enríquez de Almanza a finales de la centuria. Éste debería haber heredado de su madre Constanza de Almanza, hija del citado Diego de Almanza, las villas de Alcañices, Tábara, Villavellid y Almanza, así como los lugares de Codesal y

Ayoo, y de su padre Juan Enríquez, hijo de los primeros condes de Alba de Aliste, las villas de Belver y Cabreros<sup>1</sup>.

La posesión de alguno de esos señoríos no fue todo lo pacífica y segura que cabía esperar. La casa de Benavente disputó la propiedad de Tábara, Alcañices y Almanza, que habían llegado a manos de Pedro Pimentel, hijo del III conde don Juan Alonso, por casamiento con Francisca de Almanza, hermana mayor de Constanza. La muerte de Francisca y de los dos vástagos que engendró debería haber ocasionado la devolución de dichas posesiones a Constanza, pero la presión de los condes de Benavente y el oportuno segundo matrimonio de Pedro Pimentel con Inés Enríquez, hija de los primeros condes de Alba de Aliste –que aseguró su neutralidad en la disputa–, motivaron un acuerdo, luego adulterado, que permitió a Pedro Pimentel retener Tábara y Almanza<sup>2</sup>.

El pleito para recobrarlas lo inició Francisco Enríquez de Almanza. El proceso fue largo y enojoso, con sentencias contradictorias de oidores discordantes, que motivó, por decisión del rey don Fernando, la intervención de las tres salas de la Chancillería vallisoletana en las deliberaciones definitivas. Finalmente, la audiencia actuó, como tantas veces, de forma salomónica, devolviendo Almanza a don Francisco y manteniendo Tábara en poder de don Pedro<sup>3</sup>.

Junto a estos bienes Francisco Enríquez de Almanza heredó las casas de su madre en Zamora. Se encontraban en la calle de Santiago, actual de Santa Clara, frente a lo que hoy conocemos como plazuela de Fernández Duro. Las había comprado Constanza el 11 de julio de 1486 por 250.000 maravedís a Juan de Vega, señor de Grajal, quien a su vez las había recibido de su madre Beatriz Portocarre-ro<sup>4</sup>. En realidad la adquisición de este edificio era parte de una operación inmobiliaria de mayor calado, que incluyó la venta al comendador Pedro de Ledesma por 230.000 maravedís de las viejas casas del mayorazgo fundado por Diego de Almanza, situadas en la actual calle de San Torcuato, *a do dicen los arcos de Gui-*

<sup>1</sup> Cfr. Archivo de la Casa Ducal de Alburquerque (ACDA), Sección Alcañices. Ver también, Archivo de la Chancillería de Valladolid (AChVa), Pl. Civiles, Quevedo (F), C. 2882-1.

<sup>2</sup> El fraude se sustentaba en la falsificación de la escritura que repartía las posesiones de Diego de Almanza entre sus dos hijas. Así lo confesó ante un escribano el autor material del engaño, el doctor Pedro de Santoyo, cuando se encontraba a punto de muerte en el monasterio de San Benito de Zamora el 23 de agosto de 1490: *...dezia e declarava que después de muertos Diego de Almanza e doña Francisca, muger del dicho don Pedro, dieron el registro de la dicha escritura al dicho doctor Pedro de Santoyo para que ge la ordenase en favor del dicho don Pedro, porque a la sazón el dicho doctor Pedro de Santoyo benía con el conde de Benavente e con su madre, la condesa, la qual dicha condesa le encargó mucho que ordenase la dicha escritura en favor del dicho don Pedro, y quel dicho doctor, por faser servijio a la dicha condesa, ordenó la dicha escritura en favor de dicho don Pedro muy exorbitante e contrario a todo derecho e saliendo de la forma e sustancia del dicho rregistro...* AChVa, Pl. Civiles, Quevedo (F), C. 2881-1, rollo, ff. 248 y ss.

<sup>3</sup> AChVa, Pl. Civiles, Quevedo (F), C. 2881-1 a 2885-1. Entregado este texto se publicó el artículo de Elías RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, “El señorío de la Casa de Almanza en tierras zamoranas en el siglo XV”, *Brigecio*, 18-9, 2008-9, pp. 81-127, donde se tratan por extenso todos estos extremos.

<sup>4</sup> ACDA, C. 78, 24-11 y C. 66, 13-23.

*llén Fortes*, sobre las cuales se fabricaría inmediatamente la casa de los Momos<sup>5</sup>. Toda la operación culminó en los años siguientes con la adquisición de otros edificios junto a las casas de la calle de Santiago para ampliarlas<sup>6</sup> y, sobre todo, con la de la vivienda de don Pedro de Torquemada, arcediano de Santiago, por 120.000 maravedís, para hacer plaza delante<sup>7</sup>.

El matrimonio de Francisco Enríquez de Almanza con la toresana Isabel de Ulloa, hija de Rodrigo de Ulloa y Aldonza de Castilla, señores de La Mota, allegó una elevada suma de dinero procedente de la dote de la novia<sup>8</sup> y del cuento de maravedís reservados por doña Aldonza para ella en su testamento. En ese millón de maravedís entraron unas casas de Valladolid, situadas en la actual plaza de Los Arces, adquiridas por don Rodrigo en 1492<sup>9</sup>. La posesión de dicha vivienda tampoco fue segura hasta años después. Fue disputada por Alonso de Ulloa, prior de Aracena y hermano de Isabel, quien inició un pleito concluido por otra hermana, Juana de Ulloa, heredera universal de aquel, casada con Pedro de Deza, señor de Palacios de la Valduerna y de San Pedro de Latarce, con la firma de un acuerdo el 10 de septiembre de 1529 por el que renunciaba a cualquier derecho que le pudiera asistir a cambio de 300.000 maravedís<sup>10</sup>.

La existencia de unas casas principales en Zamora y Valladolid no hizo desistir a los futuros marqueses de Alcañices de su deseo de residir en la ciudad de Toro (Fig. 1). El lugar escogido, después de algunos tanteos en la colación del Salvador<sup>11</sup>, fue la plazuela de San Ildefonso, frente al convento dominico del mismo nombre y junto a las casas que habían sido de Teresa de las Cuevas, barragana del obispo de Osma don Alonso de Fonseca<sup>12</sup>. Ese inmueble se convirtió, además, en

<sup>5</sup> ACDA, C. 78, 24-13.

<sup>6</sup> ACDA, C. 78, 24-12.

<sup>7</sup> ACDA, C. 78, 24-14.

<sup>8</sup> Dos cuentos de maravedís en dinero, 300.000 en ajuar y 100.000 en juros. AChVa, Pl. Civiles Taboada (F), C. 1395-1, segunda pieza.

<sup>9</sup> Costaron 240.000 maravedís, pagados a su propietario, *uno que se llamava Manrique* (AChVa, Pl. Civiles, Taboada (F), C. 1395-1, quinta pieza, testimonio de Rodrigo de Cisneros, mayordomo que había sido de Rodrigo de Ulloa y quien pagó las casas en su nombre). Sin embargo, otros aseguraban que el dicho *Rodrigo de Ulloa las ovo por merced, porque fueron confiscadas por la Santa Ynquisición a un Alonso de Castro que fue condenado e quemado por ereje, cuyas fueron las dichas casas* (AChVA, Pl. Civiles, Moreno (F), C. 1544-5. Testimonio de Rodrigo de Salas). Ese Alonso de Castro fue mandado a la hoguera en 1489 (Adeline RUCQUOI, *Valladolid en la Edad Media. T. II. El mundo abreviado*. Junta de Castilla y León, Valladolid, 1997, p. 472). Esta vivienda evitó caros y engorrosos alquileres mientras don Francisco atendía los asuntos judiciales que le atraían hasta Valladolid (AChVa, Pl. Civiles, Quevedo (F), C. 1461-4).

<sup>10</sup> AChVa, Pl. Civiles, Taboada (F), C. 1395-1, rollo. Sobre estas casas a partir de mediados del siglo XVI, Jesús URREA, *Arquitectura y Nobleza. Casas y palacios de Valladolid*. Valladolid, 1996, pp. 304-306.

<sup>11</sup> ACDA, C. 78, 24-23.

<sup>12</sup> El encargado de la compra de las casas de Teresa de las Cuevas fue Pedro González de Valderas, cura de Santo Tomé de Toro, quien las adquirió el 3 de febrero de 1488 al beneficio de la parroquial de San Sebastián a cambio de unas tierras (ACDA, C. 59, 10-14). Tres años más tarde, el 31-5-1491, Valderas renunciaba a ellas en favor de doña Teresa (ACDA, C. 59, 10-17).



Fig. 1. Palacio de los marqueses de Alcañices. Toro. Fachada.

la vivienda provisional del matrimonio mientras se edificaban las casas principales, separado de ellas sólo por un callejón<sup>13</sup>.

La operación precisó de la colaboración del convento dominico de San Ildefonso, que donó a los futuros marqueses varios pies de la plazuela de su propiedad para evitar la oblicuidad de la fachada principal<sup>14</sup>. Además, su prior se prestó a servir de testaferrero al matrimonio para adquirir algunos de los inmuebles sobre los que construir el nuevo edificio<sup>15</sup>. En total se compraron, aparte de las casas de Teresa de las Cuevas, otras nueve además de un corral perteneciente al beneficio de San

<sup>13</sup> Lo adquirieron de Ana de Fonseca, casada con Alonso Enríquez, señor de Bolaños, la cual lo había recibido en concepto de dote de su padre Hernando de Fonseca, administrador perpetuo del priorazgo de la orden del Sepulcro en Toro e hijo de Alonso de Fonseca y Teresa de las Cuevas (ACDA, C. 56, 6-4; C. 77, 23-12; C. 78, 24-33 y C. 78, 24-36). Ésta se lo había dejado a Hernando en herencia, con renuncia expresa de Gutierre de Fonseca, mayorazgo del obispo y de doña Teresa (ACDA, C. 67-7). A la compra de estas casas por los futuros marqueses se opuso Catalina de Ulloa, viuda de Gutierre de Fonseca, que alegó el derecho de tanteo que le asistía, aunque finalmente llegó a un acuerdo con los de Alcañices (ACDA, C. 77, 23-15). Sobre estas casas, más tarde denominadas del Obispo, véase Luis VASALLO TORANZO, *Arquitectura en Toro, 1500-1650*, Salamanca, 1994, pp. 199-201.

<sup>14</sup> ACDA, C. 66, 13-2.

<sup>15</sup> Luis VASALLO TORANZO, *ob. cit.*, p. 206.

Pedro del Olmo, por un coste ligeramente superior a 250.000 maravedís, al que habría que sumar los censos con que algunas estaban cargadas<sup>16</sup>.

Las largas estancias pasadas en Valladolid por don Francisco y doña Isabel al calor de una corte en la que consiguieron medrar hasta obtener el título de marqueses de Alcañices en 1533<sup>17</sup>, les permitieron codearse con el nuevo patriciado funcional y mercantil, surgido después de la guerra de las Comunidades. Esta nueva nobleza pretenderá diferenciarse de sus predecesores incluso en la apariencia y comodidad de sus residencias. Nuevas casas principales como las del secretario Francisco de los Cobos en Valladolid o la del doctor Diego Beltrán en Medina del Campo constituyeron buenos ejemplos de una arquitectura doméstica caracterizada por el orden, la regularidad, la comodidad y la salubridad. Ambas fueron construidas a lo largo de la década de 1520 por el arquitecto real Luis de Vega<sup>18</sup>, quien consciente de la originalidad de sus propuestas encarecía la fachada de la primera, pronosticando sería *de la mejor manera que nunca se ha visto en delantera de casa*<sup>19</sup>. En efecto, aunque la enorme longitud de la fachada no era una novedad en la villa, pues inmediatamente antes se había construido con un desarrollo aún mayor la del nuevo palacio del conde de Benavente<sup>20</sup>, sí lo era su carácter abierto, que ya no se hizo merecedor de una denuncia por obra de casa fuerte<sup>21</sup>. El alargamiento de la fachada permitía una distribución interior compleja, dividida en función de dos patios o de un patio descentrado y un espacio abierto al lado, que posibilitaba la existencia de zonas destinadas a distintos usos: salones de representación y privados, cuartos del señor y la señora, habitaciones de verano e invierno... Dicho esquema dual facilitaba por un lado una separación de funciones cercana a la experimentada en edificios usados por la realeza, y por otro una aireación e insolación mayor en función de la amplitud de los patios y la multiplicación de miradores y corredores al vergel<sup>22</sup>. En este sentido es muy significativo un comentario, un tanto adulador, es cierto, pero no por ello menos revelador, de un

<sup>16</sup> Este es el orden de las viviendas adquiridas desde la de doña Teresa de las Cuevas hacia la Tabla Redonda: casa que había sido de María González de Valderas; casa de Hernán Rodríguez Carrasco; casa del mismo arrendada por Luis del Castillo, pintor; casa de Diego de Ulloa, hijo de Juan de Ulloa el de la calle de la Reina; casa que fue de Juan de Aguado; casa que había sido de Pedro González de Valderas, casa que fue de Catalina de Ulloa; y casa que fue del bachiller Palomeque, vecino de Salamanca, que había habitado el vicario Antón Fernández. ACDA, C. 78, 24-25 a 32 y C, 59, 10-22 y 23.

<sup>17</sup> ACDA, C. 66, 13-4.

<sup>18</sup> Sobre este arquitecto, Jesús URREA, "El arquitecto Luis de Vega (h. 1495-1562)", *A introdução da arte da Renascença na Península Ibérica*, Coimbra, 1981, pp. 147-168.

<sup>19</sup> Jesús URREA, "El palacio Real de Valladolid", *BSAA*, XL-XIL, 1975, p. 245.

<sup>20</sup> Juan José MARTÍN GONZÁLEZ, *La arquitectura doméstica del Renacimiento en Valladolid*, Valladolid, 1948, pp. 124 y ss. y Jesús URREA, *Arquitectura y nobleza. Casas y palacios de Valladolid*, Valladolid, 1996, pp. 41-45.

<sup>21</sup> Felipe RUIZ MARTÍN, "Disensiones en Valladolid en vísperas de las Comunidades de Castilla", *CIH*, 2, 1978, pp. 443-458.

<sup>22</sup> Luis VASALLO TORANZO, "La arquitectura civil desde la Edad Media hasta el Neoclasicismo", en José Ramón NIETO GONZÁLEZ (Coord.), *Patrimonio Arquitectónico de Castilla y León*, T. IV, Junta de Castilla y León, Salamanca, 2007, pp. 112 y ss.

criado de don Francisco de los Cobos realizado en 1527 sobre los beneficios que la nueva casa de Valladolid producía en sus habitantes:

*Vi la casa y quedé espantado ... que no parece a ninguna otra que yo aya visto; es tan sana y tan alegre que ha dado vida a los niños, que allí corriendo por aquellos corredores se le quitó a don Diego la quartana...<sup>23</sup>.*

Esta nueva arquitectura doméstica se extendió pronto a otras ciudades castellanas. La nobleza emergente tras la victoria de Villalar fabricó grandes palacios en la década de 1530. El caso más significativo es el de los condes de Monterrey en Salamanca, quienes pretendieron un edificio representativo del estatus adquirido en la ciudad tras la derrota de sus grandes enemigos, los Maldonado Pimentel<sup>24</sup>. En Toro, los señores de Alcañices quisieron equipararse y aún superar a los caballeros que desde finales del siglo XV habían construido sus casas principales en la ciudad, uno de cuyos últimos ejemplares fue el del obispo Juan Rodríguez de Fonseca, edificado en la segunda década del XVI<sup>25</sup>. Sin embargo, estos deseos de emulación no contaron en muchos casos con las bases económicas adecuadas, de forma que muchas de estas promociones quedaron inacabadas. Es el caso del palacio de los condes de Monterrey en Salamanca, pero también el de los marqueses de Alcañices en Toro. Además, mientras en la ciudad del Tormes los promotores del nuevo palacio de los Acevedo encomendaban las trazas y las condiciones de cantería y carpintería a los mismos maestros (Rodrigo Gil y fray Martín de Santiago)<sup>26</sup>, en Toro hay una ausencia total de dirección, lo que a la larga acarreará numerosos problemas.

La elección por los señores de Alcañices del mismo rejero que se ocupó de los vanos del palacio de don Francisco de los Cobos, al que se le exigieron similares modelos para la casa de Toro, y del mismo carpintero que realizó los artesonados de la casa de Domingo Beltrán en Medina del Campo, es sintomática de la inclinación de los señores de Alcañices hacia Luis de Vega o al menos hacia la arquitectura que se estaba gestando en los alrededores de la corte<sup>27</sup>. Sin embargo, la incapacidad de los promotores para atraer a este arquitecto a Toro les movió a buscar una solución de compromiso que permitiera comenzar las obras. Parece que quien se ocupó inicialmente del planteamiento del edificio fue Juan de Ulloa, señor

<sup>23</sup> Hayward KENISTON, *Francisco de los Cobos secretario de Carlos V*, Madrid, 1980, p. 121.

<sup>24</sup> Manuel SANTOS BURGALETA, "Conchas adentro: política, familia y patrimonio en casa del doctor Rodrigo Maldonado de Talavera (1468-1542)", *Salamanca, revista de estudios*, 50, 2003, pp. 48-50.

<sup>25</sup> Luis VASALLO TORANZO, *Arquitectura en Toro...*, pp. 240-2.

<sup>26</sup> Antonio CASASECA CASASECA, *Rodrigo Gil de Hontañón (Rascafría, 1500-Segovia, 1577)*, Junta de Castilla y León, Salamanca, 1988, pp. 200 y ss.

<sup>27</sup> Luis VASALLO TORANZO, *ob. cit.*, p. 206.



de La Mota y hermano de Isabel de Ulloa, quien además recomendó al maestro que debía realizar los cimientos y todos los miembros de cantería de la casa.

Dicho maestro no era otro que Pascual de Jaén, un práctico que había destacado en la catedral de Palencia, donde había fabricado los últimos tramos del cuerpo del templo<sup>28</sup>. Había sido llamado a Toro por Juan de Ulloa, para ocuparse a lo largo de 1529 de distintas obras en sus posesiones de San Andrés de Adalia y La Mota –un puente y unos arcos de la fortaleza respectivamente– en unión de Juan de Hoznayo, uno de los hombres de Rodrigo Gil de Hontañón en la ciudad<sup>29</sup>.

Como declaró Juan de Villafaña unos años más tarde, la primera traza general de la nueva casa de los marqueses de Alcañices la dibujaron Juan de Ulloa y Pascual de Jaén<sup>30</sup>. Ésta fue siempre considerada como provisional por los comitentes; de hecho, en las primeras condiciones de la obra, firmadas el 27 de agosto de 1530 se lee: *...e todo lo que hubiere de labrar en ella lo labraré conforme a la traça que tiene dada el señor don Juan de Ulloa diere...*<sup>31</sup>. El carácter eventual de la traza se mantuvo incluso un año más tarde, cuando se renovó el contrato, momento en que el cantero reconoció de nuevo que haría la obra por *la traça que me dieren*<sup>32</sup>.

Los promotores convinieron contratar a un modesto cantero como Pascual de Jaén en la esperanza de encontrar entre tanto a otro más competente para trazar el patio, la escalera, la portada y articular convenientemente los vanos de las fachadas. La dificultad para obtener la participación de un arquitecto prestigioso les aconsejó conformarse con Francisco de la Fuente, un carpintero local que había participado en algunas obras de Luis de Vega, lo que no tardó en provocar disensiones con Jaén.

\* \* \*

El 27 de agosto de 1530 se firmaron las condiciones de la cantería<sup>33</sup>. La disposición general de la casa estaba condicionada por la forma alargada del solar, que limitaba por el frente con la plazuela de San Ildefonso y por detrás con la cerca vieja de la ciudad. Como se ha dicho, para evitar el viaje de la delantera, se ocuparon algunos metros de la plazuela, lo que permitió un cantón saliente hacia la Tabla Redonda, donde se previó abrir un balcón en esquina para contemplar el cercano cruce de calles con su picota de quita y pon<sup>34</sup>. La puerta principal de la

<sup>28</sup> Timoteo GARCÍA CUESTA, "La Catedral de Palencia según los protocolos", *BSAA*, XX, 1954, pp. 106 y 137-40 y Rafael MARTÍNEZ, "En torno a Bartolomé de Solórzano", *PITTM*, 57, 1987, p. 229.

<sup>29</sup> Luis VASALLO TORANZO, *ob. cit.*, pp. 53-5.

<sup>30</sup> Ver nota 38.

<sup>31</sup> Luis VASALLO TORANZO, *La arquitectura en Toro, 1500-1750*. T. III. Tesis doctoral. Valladolid, 1991, p. 1008.

<sup>32</sup> Luis VASALLO TORANZO, *Arquitectura en Toro, 1500-1650*, Salamanca, 1994, p. 207.

<sup>33</sup> *Ibidem*, p. 206.

<sup>34</sup> *Ibidem*, p. 147.

casa se proyectó originalmente centrada respecto al patio, es decir más cerca de la casa de doña Teresa de las Cuevas que la actual, y por lo tanto descentrada respecto de la fachada. No se contempló puerta secundaria en el frente, que quedó relegada al callejón abierto entre la casa y la vivienda que había sido de la citada manceba del obispo de Osma. Los cinco ángulos de la casa debían rematarse con azoteas, reminiscencia de las antiguas torres medievales.

Pascual de Jaén se comprometió a realizar los cimientos, basamentos, esquinas, puertas y ventanas a cambio de 30 reales la tapia de 10 pies de largo por 5 de alto. Los materiales los pondría el promotor, a excepción de la piedra que la sacaría, labraría y asentaría el maestro.

Durante la primavera de 1531 se completaron los cimientos y el zócalo del cuarto principal. Los desembolsos ocasionados aconsejaron a los propietarios suscribir un nuevo acuerdo que rebajaba sustancialmente los emolumentos del cantero. Aquellos se encargarían de suministrar la piedra que asentaría Jaén a cambio de 9 reales por tapia, menos de un tercio de lo convenido originalmente<sup>35</sup>.

A partir de ese momento la obra parece languidecer hasta que toma la dirección el carpintero Francisco de la Fuente. Sus funciones no se limitaron a regentar la albañilería y carpintería, su capacidad de decisión alcanzó la totalidad de las obras, incluida la cantería. Su experiencia en algunos de los edificios más destacados del momento –casa de Domingo Beltrán en Medina del Campo y colegio del arzobispo Fonseca en Salamanca– le permitió entrar en contacto con los arquitectos más influyentes y conocer las últimas novedades<sup>36</sup>. Sus primeros pasos se encaminaron a replantear nuevamente el edificio. La reforma no afectó sólo a aquellas zonas aún sin cimentar (que se acordaron de nuevo<sup>37</sup>), sino que llegó hasta la fachada, donde ya se había construido el zócalo. Con la intención de articularla de manera más moderna y ordenada De la Fuente movió la puerta principal para centrarla, lo que obligó a modificar el zaguán y el alzado de toda la delantera, que precisó una nueva distribución de los vanos<sup>38</sup>. Los cambios alcanzaron al cantón hacia la Tabla Redonda, donde se abandonó el proyectado balcón en esquina del piso principal por una ventana en cada planta y en cada lado (hacia San Ildefonso y hacia la Tabla Redonda), unidas en el piso noble por un balconaje que abarcaba ambos huecos.

<sup>35</sup> Ibidem, p. 211.

<sup>36</sup> Sobre este carpintero y sus relaciones con Luis de Vega. Ibidem, pp. 60-1.

<sup>37</sup> *...este testigo (Juan de Hoznayo) vio al dicho Francisco de la Fuente fazer la traça de toda la casa del dicho señor don Francisco, y este testigo le ayudó a cordelar algunas piezas.* AChVa, Pl. Civiles, Varela (F), C. 3739-2, cuarta pieza.

<sup>38</sup> *Que lo que della sabe es que la puerta de azaguán e la ventana de azaguán se mudó por mandado de Francisco de la Fuente de donde primero estava elegida, porque de primero estavam elegidas hazia la casa donde agora bibe el dicho señor don Francisco por una muestra que avía fecho don Juan de Ulloa e maestre Pascual, e que después el dicho Francisco de la Fuente hizo otra muestra por la qual se mandaron las dichas dos piezas más abaxo...* Doc. cit., declaración de Juan de Villafaña.

Esta modificación del esquinazo fue adoptada a espaldas del cantero, quien no tuvo más remedio que aceptar los hechos consumados<sup>39</sup>. En efecto, cuando Asensio de Zabala, aparejador de Pascual de Jaén, fue a asentar los sillares de la esquina junto a los oficiales Martín de Villafranca y Francisco de Otazo, el yesero Juan Vázquez había invadido el espacio con tapias de hormigón y vanos de ladrillo. Ello impidió el uso de ligazones para trabar convenientemente los muros, lo que unido a la menor anchura de la cantería, incapaz de resistir el peso las tapias altas, así como a un deficiente asentamiento de los sillares, que generó una pequeña barriga en el lado que mira a la Tabla Redonda y un ligero desplome, provocaron la alarma entre los responsables de la obra (Fig. 2).

En 1533 la esquina comenzó a hacer sentimiento. Se culpó al cantero y, aunque éste descargó toda responsabilidad en Francisco de la Fuente, quien además se mostró incapaz de justificar su decisión<sup>40</sup>, fue despedido.

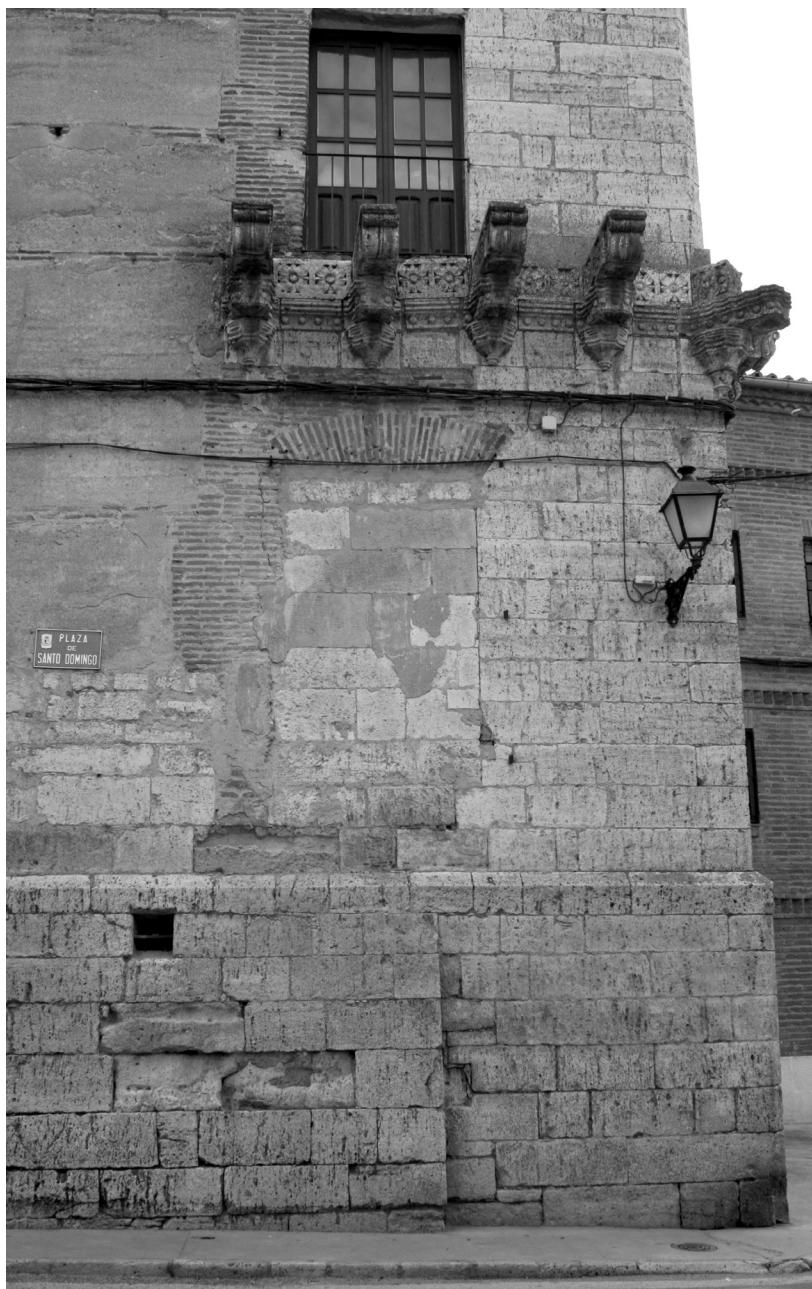
Pascual de Jaén se resistió a abandonar la obra y solicitó de la justicia local una tasación no sólo de la obra construida, sino por construir, dado que lo que faltaba por realizar era más barato que lo ya hecho y todo se había concertado al mismo precio. Finalmente tras numerosas reclamaciones de las partes, entre las que se contó la recusación ejercida por Jaén sobre la persona de Diego Cantero, el teniente de corregidor sentenció a favor del arquitecto, quien nombró como tasador al cantero García de la Vega, vecino de Villabáñez. La decisión judicial movió a don Francisco Enríquez a apelar a la Chancillería de Valladolid, apelación a la que sumó una demanda por daños y perjuicios a causa de los muchos defectos de construcción que empezaban a manifestarse.

La gota que colmó la paciencia del promotor fue el sentimiento que hizo el arco que debía acoger la puerta principal. Ésta, junto con el patio, era uno de los elementos de cantería que no se habían contratado con Pascual de Jaén a la espera de un maestro más capacitado. De hecho, la traza de la portada recayó en Juan de Villafaña, cantero local que destacaba por sus elaboraciones platerescas. Villafaña realizó dos muestras que presentó a don Francisco Enríquez y que, atendiendo al coetáneo relicario pétreo de Venialbo<sup>41</sup>, hay que imaginarlas cubiertas de talla plateresca, no exenta, como

<sup>39</sup> Luis VASALLO TORANZO, "Juicio por un error de construcción en la España del siglo XVI. El palacio de los marqueses de Alcañices en Toro (Zamora)", *Actas del Segundo Congreso Nacional de Historia de la Construcción*, Coruña, 1998, pp. 509-514.

<sup>40</sup> *Que vio labrar al dicho maestre Pascual e sus ofiçiales en la dicha esquina, e que labrando en ella obra de dos tapias en alto este testigo dixo a los ofiçiales del dicho maestre Pascual que la dicha esquina no yba bien asentada ni la cantería della ni a plomo. E que ençima de las dos bantanas primeras de la dicha esquina este testigo dixo a los dichos ofiçiales que la hazían que ensanchasen la cantería por ençima de los arcos de las ventanas y fechas en buena piedra, grande, para que estoviese mas fuerte, los quales dichos ofiçiales no lo quisieron faser. E que vio que en la dicha cantería no hecharon buenos rrabadanes e muy pocos, a causa de lo qual vee que la dicha esquina está mal fecha e que no se podrá cargar sobre ella lo que se rrequiere para la dicha casa, antes tiene nesçesidad de se tornar a deshaçer la dicha esquina por estar mal fecha como está.* Doc. cit.

<sup>41</sup> José NAVARRO TALEGÓN, "Sobre la iglesia de Venialbo y su retablo Mayor", *Studia Zamorensia*, 7, 2005, pp. 210-211.



*Fig. 2. Palacio de los marqueses de Alcañices. Toro. Detalle del cantón con los huecos tallados y el zócalo ataludado.*

ocurre en los respaldos del balcón en esquina de la casa de los marqueses de Alcañices, labrados también por él, de motivos ornamentales goticistas<sup>42</sup>.

Como en el caso del cantón hacia la Tabla Redonda, los defectos constructivos vinieron precedidos de un enfrentamiento entre Jaén y De la Fuente. El cantero pretendía asentar el arco sobre dos estribos de ocho pies de ancho, pero el carpintero, asesorado por Juan de Villafaña, sólo le permitió cuatro. Una vez terminada la estructura y asegurada con su cimbra y postes el arquitecto se ausentó de la ciudad. Transcurridos diez o doce días, cuando se habían construido las tapias a ambos lados del arco, Francisco de la Fuente ordenó desembarazar la puerta para poder introducir nuevamente los materiales necesarios para proseguir la obra. Confiado en su firmeza, el carpintero ordenó también tapiar sobre ella, lo que provocó alarmantes síntomas de ruina. El relato de Martín Alonso, uno de los criados de don Francisco Enríquez de Almanza, es muy expresivo de la escasa confianza que suscitaba Pascual de Jaén y del menosprecio a que era sometido.

*...que después de çerrado el dicho arco escaçán de la puerta principal le vio con sus vigas e çimbrias posteadas como se pusieron para lo fazer, e que ansy sustentava el dicho arco e la obra. E que después de arrasado y enpotrado el dicho arco este testigo preguntó al dicho maestro Pascual que si se quitarían las vigas e çimbrias que estaban puestas para çerrar el dicho arco, el qual dicho maestro Pascual no rrespondió a este estigo de sy ni de no, e que este estigo se lo preguntó a fin de meter vestias con ladrillos por la puerta e otros materiales. E que después de enpotrado el dicho arco este testigo mandó quitar los dichos postes e çimbrias para que entrasen las dichas vestias, e como lo manda quitar en los otros arcos de albañería e cantería. E que quando lo mandó quitar, que avría que estava çerrado el dicho arco obra de diez o doce días, que luego otro día syguiente después de aver quitado las dichas vigas e postes vio que fizo sentimiento el dicho arco con media tapia de tierra que le echaron ençima. E que andando tapiando ... començaron a caer çiertas rajadas e cal por entre medias de las piedras del dicho arco escaçán. E que andando echando otra tapia ençima de aquella media vio este testigo que el dicho arco escaçán hazía mucho sentimiento, a cabsa de lo qual vio este testigo que por mandado de Francisco de la Fuente se echaron tres vigas gruesas de álamo sobre las dichas tapias, a manera de cargaderos, para fortalecer la dicha obra de tapiaría de allí arriba. Las quales dichas vigas se asentaron sobre dos pilares de ladrillo de dos ventanas, que están cargados sobre las dos ventanas, que está la una de una parte del arco e la otra de la otra. E que*

<sup>42</sup> Sobre este maestro, Luis VASALLO TORANZO, *Arquitectura...*, pp. 55-6.

*después de quitadas las dichas çimbrias e postes, que sería el mismo día que se quitaron, o otro, vino el dicho maestre Pascual. De que vio que avía fecho sentimiento el dicho arco rreñó porque avía quitado los dichos postes e çimbrias, e no lo tuvo por bien; y este testigo le rrespondió que si avían de estar allí los dichos postes e çimbrias para siempre<sup>43</sup>.*

El trastorno del arco fue tan notable que Pascual de Jaén propuso fabricar rápidamente un arco de refuerzo bajo él. La reacción del promotor no se hizo esperar. Cansado de contratiempos, don Francisco Enríquez de Almanza optó por despedir definitivamente al cantero. Ningún otro maestro de cantería se hizo cargo de las labores que restaban en los cimientos y basamentos de la casa. Se ocupó de ellas el propio Francisco de la Fuente, quien planteó, para no entrar en colisión con los canteros de la ciudad, realizarlos de hormigón, tal y como se estaban ejecutando por entonces en Madrigal de las Altas Torres<sup>44</sup>. De la Fuente contrató para la obra a gran cantidad de yeseros, tapiadores y carpinteros, entre ellos a Juan Vázquez, que había trabajado previamente para Pascual de Jaén, Martín de Mocerullo, Francisco de Andrada, Luis Velázquez, Pedro de Benavente, Antonio Gutiérrez y Jorge García.

Los defectos de construcción no se reducían al citado cantón y a la entrada principal, pronto se manifestaron desperfectos en dos de las puertas del zaguán, en las dos del callejón y en el machón en que debía sostener la escalera principal del patio.

La estrategia de cada parte en el pleito que se siguió ante la Real Chancillería de Valladolid fue definida desde el primer momento: el noble intentaría demostrar la impericia del profesional, y éste procuraría descargar toda la responsabilidad en el promotor y el carpintero que le habían obligado a ir contra el contrato. Los apoyos de cada uno eran también evidentes: el marqués y Francisco de la Fuente contaban con el de los carpinteros y alarifes que trabajaban en la obra y también con el de algún cantero vinculado a ellos<sup>45</sup>; Pascual de Jaén recibía el de los canteros, no sólo

<sup>43</sup> Doc. cit., cuarta pieza.

<sup>44</sup> Doc. cit., segunda pieza, declaración de Juan Vázquez, yesero. Para inspeccionar esa técnica acudieron a Madrigal Francisco de la Fuente y Nicolás de Umaña, el criado o mayordomo de mayor confianza de los marqueses. La obra tenía que ser la del monasterio de Nuestra Señora de Gracia, que en 1525 había ocupado el antiguo palacio de Juan II y estaba en pleno proceso de reedificación. Manuel GÓMEZ MORENO, *Catálogo Monumental de la Provincia de Ávila*, Ávila, 1983, p. 270.

<sup>45</sup> Para el marqués testificaron en enero de 1535: Juan Pellón, cantero, vecino de Villavellid, de 45 años de edad, no sabía firmar; Francisco de Andrada, cantero, vecino de Toro, de 30 años, no sabía firmar; Luis Cantero o Luis Velázquez, cantero, vecino de Toro, de 40 años; Francisco de la Fuente, carpintero, vecino de Toro, de 39 años; Juan de Alvarado, cantero, estante en Toro, de 40 años, no sabía firmar; Juan de Hoznayo, cantero, vecino de Toro, de 40 años; Juan Vázquez, yesero, vecino de Toro, de 40 años; Francisco Monje, carpintero, estante en Toro, de 30 años; Francisco de Benavente, carpintero, estante en Toro, de 24 años de edad, no sabía firmar; Pedro de Benavente, carpintero, estante en Toro, de 26 años, no sabía firmar; Antonio Gutiérrez, carpintero, vecino de Toro, de 30 años; Cristóbal de Valmaseda, carpintero, vecino de Toro, de 33 años, no sabía firmar; Antonio de la Carrera, carpintero, vecino de Toro, de 40 años; Juan Sánchez, carpintero, vecino de Toro, de 38 años, no sabía firmar; Juan Come, cantero, vecino de Toro, de 40 años, no sabía firmar; Diego Cantero, vecino de Toro, de 35 años; Nicolás de Umaña, vecino

de su aparejador y oficiales, sino de sus compañeros toresanos, los maestros Juan de Hoznayo, Juan de Alvarado y Juan de Villafaña<sup>46</sup>.

De los testimonios destacan los de los canteros y criados de don Francisco, que se alejan de los manidos argumentos de los carpinteros y alarifes basados en barrigas y desplomes de los muros. En este sentido, Juan Pellón, cantero de Villavellid, se muestra muy ecuánime a pesar de que había trabajado para don Francisco en las fortalezas de Villavellid y Belver de los Montes en 1516<sup>47</sup>. Achaca los defectos de la esquina a la cortedad de los estribos, provocada por la existencia de las ventanas, y los de la puerta principal a la incorrecta trabazón de los salmeres con las jambas y la estrechez de las dovelas, que *tienen poco lecho*<sup>48</sup>. Sobre esto vuelve también Nicolás de Umaña que, a pesar de no ser del oficio y confundir la terminología, demuestra haber entendido un problema que todavía es visible: *porque ansymismo, las primeras dovelas que cargan sobre los salmeres cargan obra de tres o quatro dedos sobre las puntas de los dichos salmeres e no sobre el dicho salmer*<sup>49</sup>. Es decir, los salmeres no asientan convenientemente sobre las jambas; lo hacen sobre las *puntas* o aristas en vez de sobre los lechos (Fig. 3).

El propio Umaña repasa todas las faltas de la casa:

*...quel arco de la puerta segunda (la que entraba al patio) lo hizieron los ofiçiales del dicho maestre Pascual, el qual vee que a fecho sentimiento e que tiene quebrados çiertos bolsores y dobelas, e muestran colarse por baxo por no estar bien asentado, a causa de lo qual vee quel dicho arco está mal fecho e mal asentado e no hecho en perfición. E que ansymismo vio que los dichos ofiçiales hizieron otra puerta questá en el azaguán (la que daba paso a los aposentos), la qual tiene que se comiença a colar un bolsor par avaxo, y los quiçios de la dicha puerta de piedra de parte de arriba están quebrados, y muestra colarse una dovela del arco escarçán de la dicha puerta, a causa de lo qual vee que la dicha puerta está mal fecha e mal asentada e*

de Toro, de algo más de 30 años; Juan Masero, vecino de Toro, de más e 70 años. Doc. cit., segunda pieza. En julio de 1535: Luis Cantero o Luis Velázquez, Francisco de la Fuente y Juan de Alvarado. En agosto de 1535: Francisco de Hermosilla, albañil, estante en Toro, y Pedro de Benavente. Doc. cit. rollo.

<sup>46</sup> Para Jaén depusieron en diciembre de 1534 Martín de Villafranca, cantero, vecino de Villafranca (de Oria), provincia de Guipúzcoa, y estante en Toro, de 27 años de edad, no sabía firmar; Francisco de Otazo, cantero, natural de Guernica, de 22 años (firmó Francisco de Otaqua); Juan de Alvarado, cantero, habitante en Toro; Juan de Hoznayo, cantero; Juan Vázquez, yesero; Jorge García, vecino de Toro, de 60 años, no sabía firmar; Juan de Villafaña, cantero, vecino de Toro, de 36 años; Martín Alonso, vecino de Toro de 30 años, no sabía firmar; Antonio Gutiérrez, capintero. Doc. cit., cuarta pieza.

En enero de 1535, Juan de Hoznayo, cantero; Juan de Alvarado, cantero; Luis Cantero o Luis Velázquez, cantero; Juan Vázquez, yesero; Martín de Mocorullo, cantero, estante en Toro, de 30 años, no sabía firmar; Juan de Villafaña, cantero. Doc. cit., segunda pieza. Para todos estos puede verse Luis VASALLO TORANZO, *ob. cit.*

<sup>47</sup> AChVa, Pl. Civiles, Pérez Alonso (F), C 1176-5 y R. Ejecutorias, C. 339-31.

<sup>48</sup> AChVa, Pl. Civiles, Varela (F), C. 3739-2, tercera pieza.

<sup>49</sup> Doc. cit., tercera pieza.



Fig. 3. Palacio de los marqueses de Alcañices. Toro. Detalle de la portada.

*no en perfición. E que ansymismo vio que los ofiçiales del dicho maestre Pasqual hizieron la obra de las otras dos puertas contenidas en la dicha pregunta (las que daban al callejón), las quales a visto y vee que an fecho sentimiento e que muestran colarse dos dobelas de las dichas puertas, e que están algo dellas quebradas, a causa de lo qual vee que las dichas puertas no están bien fechas ni bien asentada. E que ansymismo vio que çiertos çimientos de cantería que están en la zaguán de la dicha casa quen obra destado y medio poco más o menos están desplomados tres dedos poco más o menos, porque este testigo los vio plomar, los quales vio que hizieron los dichos ofiçiales del dicho maestre Pascual. E que ansymismo vio que los ofiçiales del dicho maestre Pascual hizieron un pilar de cantería, questá fecho a donde a de ser la escalera prencipal, que a fecho sentimiento porque no lleva travazones como se rrequiere, por lo aqual vee quel dicho pilar está mal fecho e mal asentado e no en perfición. E que ansymismo vio otra puerta questá en los aposentos baxos, de cantería, la hizieron los oficiales del dicho maestre Pascual, e que tiene quebrado un tranquero, por donde paresçe no estar bien asentado...*

Esta relación tan descriptiva e intuitiva de Umaña debe contrastarse con la opinión de los profesionales. Pellón en la continuación de su declaración encuentra algunas de esas faltas enumeradas por Umaña sin importancia y otras peligrosas:



*E que ve quel arco segundo del azaguán (la puerta que daba paso a las estancias de la casa), questá fecho a medio punto, éste a fecho sentimiento, pero que vee questá bien fecho y que pueden cargar sobre él. E que ansymismo a visto las otras dos puertas sobre que carga la çotea (las del callejón) tiene fecho algund sentimiento de partes de arriba, las quales están bien fechas e seguras para cargar sobrellas. E que ansymismo vee que un arco questá fecho en el azaguán para entrar al patio, que está fecho a rregla, vee quel dicho arco tiene hecho muy gran sentimiento e quebrado un bolsor. E quel arco escaçán de la dicha puerta vee que tiene fecho mucho sentimiento e que tiene las pieças del escaçan muy pequeñas, e que a causa desto vee que no está bien fecho ni bien asentado ni para cargar sobrél mucha cantidad. E que ansymismo vee que un pilar de piedra que está a donde a de ser el patio (el miembro que debía soportar la escalera) está mal fecho porque no tiene ligazones ni travazones como era rrazón ni está para poder cargar sobre él cosa de grand peso...*

Otros vierten juicios más severos. Juan Come, cantero, vecino de Toro, demuestra cierta animadversión contra Pascual de Jaén:

*Y que en lo que toca al arco de la puerta segunda que a visto y vee que a fecho sentimiento, y que tiene quebrados dos bolsores e que se viene para vaxo la cantería dél, y questá quebrada mucha parte della, por lo qual vee quel dicho arco no está bien fecho ni en perfiçión, e porque la cantería dél no está bien sentada. E que ansymismo a visto y vee que la otra puerta questá en la zaguán (la de entrada al patio) está mal fecha e mal asentada la cantería de lo en lo que toca a los salmeres, e porque la clave del quedó apartada e no hinchó, a causa de lo qual lo atestaron con rrajas, e ansy está mal fecho e mal asentado. Y quen lo que toca a la puerta del callejón questá mal asentada. E que ansymismo a visto un pilar questá fecho de cantería donde a de ser la escalera preñcipal está endido por medio dende arriba para vaxo, el qual está mal fecho e mal asentado e no en perfiçión. E que ansymismo a visto y vee que toda la otra cantería questá fecha en la dicha casa está asentada muy groseramente, las quales obras que dicho tiene vio que fizieron el dicho maestre Pascual e sus ofiçiales, porque este testigo dende que se començó la dicha obra los vio labrar y andar en ella...*

Diego Cantero se detiene en la puerta de entrada al patio, de la que...

*...a visto y vee que a fecho asyento y está desaristada los salmeres y bolsores de la dicha puerta y arco por falta de no estar bien alechados los*

*bolsores, porque estan calçados con rrajas de la una parte y no de la otra, e que por estas faltas a fecho asyento el dicho arco, y por no estar bien sacadas las tiranteças del arco...*

En definitiva, la parte del promotor consiguió demostrar la poca pericia del cantero, que no sólo había errado en lo modificado por Francisco de la Fuente, sino en otros muchos elementos hasta poner en peligro toda la obra. Sobre esta premisa el 9 de mayo de 1536 el tribunal dictó sentencia definitiva. Se ordenaba a las partes nombrar sendos peritos para tasar lo realizado por maestro Pascual y el daño ocasionado a las casas<sup>50</sup>. Jaén, consciente de lo mucho que se jugaba (Pellón había calculado en 500.000 maravedís el gasto de volver a hacer la obra como convenía<sup>51</sup>), nombró a Rodrigo Gil de Hontañón, quien pocos meses antes había solicitado sus servicios como tasador en el pleito por la obra de la iglesia de Villamor de los Escuderos<sup>52</sup>. Francisco de la Fuente y el de Rascafría se juntaron el 24 de noviembre de 1536 y calcularon en 40.000 los maravedís adeudados por el maestro de Palencia al marqués de Alcañices<sup>53</sup>.

\* \* \*

Las obras del palacio nunca se concluyeron. A falta de un tercio del total de la casa los marqueses decidieron paralizar los trabajos. Restaban la portada, el patio con dos de sus cuartos y la escalera principal cuando se encargaron las rejas de la fachada principal y de las fachadas al vergel. Se contrató primero a Cristóbal González, rejero vallisoletano que había forjado las de don Francisco de los Cobos y Domingo Beltrán, y después al zamorano Juan Balli<sup>54</sup>. En la casa permanecieron muchos de los materiales prevenidos para la obra hasta que murieron los primeros marqueses y se hizo la tasación de sus bienes<sup>55</sup>. En 1542 hubo un último intento,

<sup>50</sup> Ibidem.

<sup>51</sup> Doc. cit., tercera pieza.

<sup>52</sup> La tasación de la obra de Villamor se hizo el 10-3-1536. La hicieron Jaén por parte de Hontañón y Juan de Villafañá por la parroquia. José NAVARRO TALEGÓN, "Documentos inéditos para la Historia del Arte en Zamora", *Studia Zamorensia*, IV, 1983, pp. 111 y Antonio CASASECA CASECA, *ob. cit.*, p. 131.

<sup>53</sup> Luis VASALLO TORANZO, *ob. cit.*, p. 213.

<sup>54</sup> Ibidem, pp. 211-3.

<sup>55</sup> ACDA, 62, 12-7. Numerosas puertas, rejas, herramientas, ventanas (*Yten más, ocho piezas para dos ventanas grandes que heran para la torre de hazia casa de Valderas, de pino, de molduras, y los entrepaños de nogal. Tasáronse ambas las dichas ventanas en seys ducados*), cinco mil ladrillos, azulejos (*Yten más, çiertas çintas y azulejos y alizeres de azulexos que se tasaron cada azulejo a tres maravedís y cada çinta a tres blancas y cada alizer a dos maravedís los que huviere. Lleváronse destos azulejos y çintas y alizeres a Villavellí para la senora marquesa. Ay quenta de los que levaron*) y numerosas vigas, soleras y tablones, entre ellos un artesonado a medio hacer: *çierto maderamiento questaba hecho para hartesenos (sic por artesones) questá ençima de las vigas de a veynte e çinco pies, questá en dos piezas grandes, con más quatro florones grandes de madera de pino, de hobra de almocabarez que son para lo mesmo, y todo para una hobra. Tasóse todo en doze ducados.*

al menos sobre el papel, para concluir el edificio. Don Juan Enríquez de Almanza, marqués de Alcañices, hijo de los fundadores, obtuvo licencia del rey para vender las casas de Zamora y destinar lo obtenido a terminar las de Toro. No se llevó a cabo la venta entonces, sino siete años más tarde, cuando su hijo homónimo las vendió a don Luis Enríquez, señor de Bercianos del Camino, y a su mujer doña Antonia Enríquez por 1.370 ducados<sup>56</sup>. No se empleó dicho dinero, a todas luces insuficiente, en lo convenido, sino, posiblemente, en las reformas y compras necesarias para acoger a la infanta doña Juana y a su comitiva que se aposentó en Toro en 1550 a la espera de celebrar la boda por poderes con el príncipe don Juan Manuel de Portugal<sup>57</sup>.

Entonces se usarían algunos de los bienes inventariados en la casa cuando murieron los primeros marqueses de Alcañices. El registro, realizado por el mercader vallisoletano Gregorio de Salcedo durante el verano de 1545, en el que no entraron la plata ni las joyas, es muy detallado y refleja un ajuar y mobiliario todavía de tradición medieval, con numerosos elementos de progenie morisca, escasez de muebles y abundancia de tapicerías, alfombras y almohadas de estrado<sup>58</sup>.

El mobiliario tiene un carácter primordialmente funcional. Predominan las arcas, ensayaladas o encoradas, embarrotadas o chapadas con hoja de lata, fabricadas en pino, nogal o boj. Las arquetas eran la mayoría de taracea, muchas con el damero del ajedrez, otras iban pintadas o talladas. Los escritorios eran escasos: unos de talla y otros taraceados. Las mesas adoptaban muy diferentes formas y adornos, desde las más vulgares para el servicio de los criados, hasta las ricas empleadas por los señores de taracea o pintadas al romano. Las sillas eran fundamentalmente de caderas, todas ellas viejas y algunas quebrada, o de espaldar, forradas de terciopelo en ocasiones bordado.

Las imágenes religiosas eran pocas. La mayoría se guardaban en los altares portátiles, de los que se contabilizaron dos. En uno, además de los correspondientes útiles litúrgicos, se señalaron un Niño Jesús, un díptico de tablas pintadas con las imágenes de la Virgen y Cristo, un Ecce Homo sobre tabla, otra tabla de la Virgen y San Ildefonso, otra de la Oración en el Huerto y una última de San Antonio. Para el servicio del oratorio existía un *clavihórgano* desencordado y desafinado y un órgano realejo. Sueltas por la casa, se recogieron una pintura de la Virgen con el Niño en brazos, otra de San Juan Bautista, un Ecce Homo *en una caja de pino, es muy buena pieza bordada de oro, no se tasó porque no supo el tasador lo*

<sup>56</sup> ACDA, C. 78, 24-40. La licencia lleva fecha de 15-5-1542; la venta, de 13-12-1549.

<sup>57</sup> Luis VASALLO TORANZO, *ob. cit.*, p. 214.

<sup>58</sup> Se encuentra en ACDA, 62, 12-7. Ver también ACDA, C. 62, 12-6, inventario de los bienes de doña Isabel de Ulloa. Sobre el mobiliario de esta época siguen siendo válidos los trabajos de Sofía RODRÍGUEZ BERNÍS, "El mueble medieval" en *Mueble español. Estrado y dormitorio*, Madrid, 1990, pp. 23-58 y el de María Paz AGUILÓ ALONSO, *El mueble en España, siglos XVI-XVII*, Madrid, 1993.

*que valía*; y otra imagen de *Nuestra Señora, muy buena, bordada de oro y plata y alguna aljófar con una toquilla delante de seda por corrediza*... Por último, en una caja, hallaron un Crucifijo de bulto y una Verónica pintada.

Los vidrios para el servicio de la cocina y el comedor eran abundantes y algunos de gran calidad, con abundancia de copas y jarras venecianas. Sobresalían los fruteros pintados con figuras, las jarras y copas con decoración de filigrana y las copas con el vástago de lazos. Existían también vidrios de Cadalso, que se tasaron todos juntos por ser de poca costa, y unas almarrajas pintadas.

Los libros no eran muy numerosos, poco más de veinte, puesto que algunos herederos se habían llevado ciertos ejemplares. Destacaban los de historia y espejos de príncipes, entre ellos el Reloj de Príncipes de fray Antonio de Guevara, un Regimiento de Príncipes, un Marco Aurelio, la epístola de Pío II a Mehmed II, y la Crónica del rey don Juan. Otro lote reunía ejemplares de filosofía y religión: el Soliloquio de San Agustín, las Epístolas de Séneca, las de San Jerónimo, la Predestinación de Boecio, el Soliloquio de San Buenaventura o el Enquiridion de Erasmo.

Las camas ricas, las tapicerías y las alfombras constituían el apartado más numeroso y de más valor. Dos de las camas eran moriscas, con los paramentos de telas de zarzahán. Las tapicerías completas eran pocas, la mayoría eran tapices sueltos, algunos muy viejos y deteriorados de Tournay. Había un paño de devoción de la Quinta Angustia de hilos de oro, una tapicería de ocho paños del Viejo Testamento, diez paños de Poesía, cuatro de los Villanos y otros cuatro de Arrás, *que tienen los tres unos caballeros que andan al monte, y el otro, que tiene una dama, un caballero echado en el rregazo*. Las alfombras eran también muy abundantes. Las más ricas eran de seda, pero la mayoría de las inventariadas se habían tejido y anudado con lana. De diferentes orígenes —orientales, de Alcaraz y salmantinas— el diseño predominante para la decoración del campo central era el denominado “Holbein de grandes motivos”, que se produjo durante el siglo XV y principios del XVI en Anatolia y en España indistintamente, aunque el elevado número de casetones o medallones presumen un origen hispano para la mayoría. Se vestía también la casa con distintas alfombras heráldicas, en particular con una de gran tamaño de Alcaraz con las armas de los Enríquez, similar a las que atesoraron durante siglos las monjas clarisas de Palencia, como donación de los Almirantes<sup>59</sup>.

Existía otra alfombra, vieja ya cuando se hizo el inventario, que, como declaraban sus armas, había pertenecido a Diego de Almanza y a su mujer María de Zúñiga, fundadores de un mayorazgo que su nieto Francisco Enríquez de Almanza supo defender y acrecentar con la obtención del título de marqués.

<sup>59</sup> Volkmar GANTZHORN, *The christian oriental carpet*, Köln, 1991 y José SÁNCHEZ FERRER, *Alfombras antiguas de la provincia de Albacete*, Albacete, 1986.



